



TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido
Resolución siguiente

RESOLUCIÓN N° 0628-2016-UNHEVAL-CU



000237

Cayhuayna, 03 de noviembre de 2016

Vistos los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNHEVAL, mediante Oficio N° 0317-2016-UNHEVAL-FCE-D, de fecha 10.OCT.2016, remite al Rector para su ratificación la Resolución N° 0129-2016-UNHEVAL-FCE-CF, del 07.OCT.2016, que designó al docente en la categoría de principal a dedicación exclusiva al Dr. Enrique Castro y Céspedes, como Director de Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Economía, Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, por el periodo de dos (02) años, a partir del 10.OCT.2016 hasta el 09.OCT.2018; dando un plazo de diez (10) días calendarios para que presente el Plan de Funcionamiento y Desarrollo de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Economía;

Que en la sesión ordinaria N° 02 de Consejo Universitario, del 19.OCT.2016, sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0129-2016-UNHEVAL-FCE-CF, del 07.OCT.2016, de la Facultad de Economía de la UNHEVAL;

Que, el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 173-2016-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma del Rector de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1º. **RATIFICAR**, en todas sus partes, la Resolución N° 0129-2016-UNHEVAL-FCE-CF, del 07.OCT.2016, que designó al docente en la categoría de principal a dedicación exclusiva al **Dr. Enrique Castro y Céspedes**, como Director de Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Economía, Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, por el periodo de dos (02) años, a partir del 10.OCT.2016 hasta el 09.OCT.2018; dando un plazo de diez (10) días calendarios para que presente el Plan de Funcionamiento y Desarrollo de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Economía; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR

SECRETARÍA GENERAL
Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Lo que transcribo a UD. para su conocimiento y demás fines

Abog. Yersely Karin Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL

- Distribución
- Rectorado-
 - VRAcad-VRInv
 - AL.-OCI-
 - Transparencia
 - DCPYP-JPPTO
 - JPLAN-JRAC
 - FCE-DCalidad
 - JPER.UEC.File
 - Interesado
 - Archivo